



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001349-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a habilitar líneas de ayuda y complemento económico para la sustitución temporal del titular de la explotación agraria, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001329 a PNL/001360.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

El peso del sector agrario en el empleo de nuestra Comunidad es indudable. Según la Encuesta de Población Activa del INE, ésta ha ascendido a 73.800 personas en el sector agrario de Castilla y León en el 2015.

Sin embargo, la Renta Agraria no recupera niveles anteriores a la crisis, en el año 2015 la Renta Agraria habría disminuido un 0,2 % situándose en 25.324,1 euros, lo que sumado al descenso del 3,2 % en subvenciones nos lleva a asegurar que el sector está perdiendo poder adquisitivo.

La modernidad en el sector agrario ha ido permitiendo que mejore la calidad de vida nuestros profesionales, aunque estamos lejos de optimizarla, provocando una falta de estímulo para la incorporación de nuevos agricultores.



Es necesario garantizar que todas las actividades, incluida la agraria, tengan las mismas condiciones de trabajo, como disponer de días libres para atender asuntos personales, períodos vacacionales o sustituciones laborales por motivos de enfermedad, maternidad, etcétera. En este sentido, ya hay Comunidades Autónomas como la gallega o la vasca que financian y garantizan que los ganaderos y agricultores dispongan de la posibilidad de la sustitución temporal a lo largo del año con personal cualificado para encargarse de su explotación.

La realidad en el sector es que, cuando el titular de la explotación padece una enfermedad o lesión que le impide realizar su labor profesional, ni tiene suficiente poder adquisitivo, ni tiene ayudas para poder contratar a alguien para realizar sus labores. En este contexto prima la solidaridad entre los propios profesionales del sector que se ayudan mutuamente.

Teniendo en cuenta que se debe seguir dando pasos desde la Administración Pública para mejorar la calidad de vida de los profesionales del sector agrario, sobre todo por su estimable contribución a la actividad económica desarrollada en las zonas más despobladas de nuestra Comunidad, donde en muchos casos es la única forma de fijar población.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a habilitar líneas de ayuda y complemento económico para la sustitución temporal del titular de la explotación agraria siempre y cuando sea por motivo de enfermedad, maternidad o paternidad, vacaciones u otras eventualidades sobrevenidas.

En Valladolid, a 28 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Castaño Sequeros y
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez